

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 614 QUILLON, jueves 4 junio 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N $^{\circ}$ 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PREVIRED S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:32.020.165

Y SON: TREINTA Y DOS MILLONES VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA COMUNAL DE SALUD POR EL MES DE MAYO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO.

21410 Retenciones Previsionale: 32.020.165

1110306 Banco Itau - Fondos Salud 32.020.165 96929390-0 C-0

TOTALES : 32.020.165 32.020.165 ALCALDE (S) DIRE SECRETARIO MUNICIPAL palidad de CTA. CTE. CHEQUE Nº NOMBRE JEFE R.U.T. EGRESO Nº FECHA DE PAGO FIRMA Y FINANZ Coto, de S RECIBI CONFORME